

MEMORIA ANUAL 2025



ANIVERSARIO
economistas
Colegio de Almería

25^º

ANIVERSARIO
economistas
Colegio de Almería

MEMORIA
ANUAL 2025

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD, FUNCIONES Y ÓRGANOS	4
3. CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS	13
4. ACTIVIDADES	17
5. FORMACIÓN	31
6. CUOTAS COLEGIALES	35
7. QUEJAS Y RECLAMACIONES	36
8. CÓDIGOS DE CONDUCTA	37

Estimados colegiad@s:

Un año más, me dirijo a vosotros con la satisfacción de presentar la memoria de actividades correspondiente al año 2025, un ejercicio muy especial para nuestro Colegio, en el que celebramos nuestro 25 aniversario. Esta efeméride nos invita a mirar con orgullo el camino recorrido y, al mismo tiempo, a seguir trabajando con ilusión para que el Colegio continúe siendo un espacio de encuentro, formación y defensa de nuestra profesión en Almería.

A lo largo de este año hemos mantenido una intensa actividad colegial e institucional, reforzando nuestra presencia en los principales foros económicos y participando activamente en los encuentros del Consejo Andaluz de Colegios de Economistas. Esta colaboración nos permite compartir objetivos, impulsar iniciativas y seguir poniendo en valor el papel del economista en Andalucía y en nuestra provincia.

La formación ha vuelto a ser uno de los pilares fundamentales de nuestra actividad. En un entorno marcado por los cambios normativos, la digitalización, la inteligencia artificial y las nuevas exigencias profesionales, hemos procurado ofrecer una programación útil y rigurosa, adaptada a las necesidades reales de nuestros colegiados. Las jornadas sobre auditoría, fiscalidad, derecho concursal, facturación electrónica, Verifactu, Power BI, Microsoft 365 o inteligencia artificial reflejan nuestra apuesta por una formación continua y práctica.

También hemos seguido estrechando la relación con la Universidad de Almería y con los futuros economistas. Nuestra participación en la Feria de las Ideas de Emprende UAL, el apoyo a iniciativas de educación financiera y la colaboración con centros educativos son muestra de nuestro compromiso con las nuevas generaciones.

En el ámbito institucional, hemos continuado tendiendo puentes con administraciones, empresas y entidades representativas del tejido económico almeriense. Los encuentros con la Agencia Tributaria, la participación en actos de la Cámara de Comercio y los convenios suscritos con AJE Almería y Microdata Software reflejan nuestra voluntad de colaborar y aportar criterio profesional.

Este año también hemos reconocido trayectorias y proyectos que contribuyen al desarrollo económico y social de Almería. El Premio Economía 2025 ha recaído en Crash Music, por convertir la cultura y los grandes eventos en motor de dinamización económica, empleo y proyección exterior. Asimismo, el galardón Economista del Año fue concedido a Ana Gea, gerente de la Fundación UAL, por su contribución al desarrollo educativo y económico de nuestra provincia.

Los barómetros y estudios elaborados desde el Colegio han vuelto a aportar información rigurosa sobre la evolución de la economía almeriense y los retos de nuestros sectores productivos. También hemos mantenido nuestro compromiso social con Cáritas, gracias a la recaudación solidaria del III Mixing de Pádel.

Quiero expresar mi agradecimiento a todos los colegiados y colegiadas, a la Junta de Gobierno, a las comisiones de trabajo y al personal del Colegio. Sigamos construyendo juntos un Colegio más fuerte, más útil y más visible para la sociedad almeriense.



Veinticinco años después, seguimos mirando al futuro con la misma ilusión: hacer del Colegio un espacio de referencia, útil y cercano, al servicio de los economistas y del desarrollo económico de Almería

ANA MARÍA MORENO ARTÉS

Decana Colegio Profesional de Economistas de Almería

2. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD, FUNCIONES Y ÓRGANOS

2.1 CREACIÓN

El Colegio Profesional de Economistas de Almería es una corporación de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Fue creado por la Ley 1/2017, de 1 de febrero, de creación de los Colegios Profesionales de Economistas de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, mediante la unificación, por fusión, de los Colegios Oficiales de Economistas y de los Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de Andalucía. Se constituyó en la asamblea constituyente celebrada el 10 de enero de 2019.

El Colegio de Economistas de Almería se integra y forma parte del Consejo General de Colegios de Economistas de España y del Consejo Andaluz de Colegios de Economistas.

La sede colegial se ubica en la Calle Guzmán, nº 7, 2º, 04001 Almería.

2.2 ACTIVIDADES Y FUNCIONES PRINCIPALES

Los fines y funciones del Colegio son las previstas en la legislación vigente y en particular las enunciadas en el artículo 4 de sus estatutos entre las que destacan:

1. Procurar la adecuada satisfacción de los intereses generales en relación con el ejercicio de la profesión de Economista.
2. Ordenar el ejercicio de la profesión, velando por la ética y dignidad profesional, dentro del marco legal respectivo y en el ámbito de sus competencias.
3. Representar y defender los intereses generales de la profesión, así como los intereses profesionales de los colegiados.
4. Velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados.
5. Garantizar y ofrecer un adecuado nivel de formación permanente a sus colegiados para un eficaz desarrollo de su actividad profesional.
6. Controlar que la actividad de los colegiados se someta a las normas deontológicas de la profesión.
7. Proteger los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios profesionales de los colegiados.
8. Defender los intereses profesionales de los colegiados, todo ello sin perjuicio de las competencias de la Administración pública por razón de la relación funcional. Impulsar la mediación, facilitando el acceso y administración de la misma, incluida la designación de mediadores, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.
9. Elaborar criterios orientativos de honorarios a los exclusivos efectos de la tasación de costas, sin perjuicio de la plena libertad entre cliente, usuario o consumidor y el profesional economista para pactar los honorarios por los servicios contratados, sin que los mismos tengan que sujetarse a los criterios orientativos, todo ello de conformidad con el artículo 14 y Disposición Adicional 4.a de la Ley 2/1874, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, introducidos por la ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

I. FUNCIONES

Artículo 4. Fines y funciones del Colegio.

1. En los términos establecidos en la legislación vigente, son fines del Colegio los siguientes: Procurar la adecuada satisfacción de los intereses generales en relación con el ejercicio de la profesión de Economista.

 - a. Ordenar el ejercicio de la profesión, velando por la ética y dignidad profesional, dentro del marco legal respectivo y en el ámbito de sus competencias.
 - b. Representar y defender los intereses generales de la profesión, así como los intereses profesionales de los colegiados.
 - c. Velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados.
 - d. Garantizar y ofrecer un adecuado nivel de formación permanente a sus colegiados para un eficaz desarrollo de su actividad profesional.
 - e. Controlar que la actividad de los colegiados se someta a las normas deontológicas de la profesión.
 - f. Proteger los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios profesionales de los colegiados.
 - g. Defender los intereses profesionales de los colegiados, todo ello sin perjuicio de las competencias de la Administración pública por razón de la relación funcional.
 - h. Impulsar la mediación, facilitando el acceso y administración de la misma, incluida la designación de mediadores, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la
 - i. Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.
 - j. Elaborar criterios orientativos de honorarios a los exclusivos efectos de la tasación de costas, sin perjuicio de la plena libertad entre cliente, usuario o consumidor y el profesional economista para pactar los honorarios por los servicios contratados, sin que los mismos tengan que sujetarse a los criterios orientativos, todo ello de conformidad con el artículo 14 y Disposición Adicional 4.a de la Ley 2/1874, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, introducidos por la ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

2. Para el cumplimiento de estos fines tendrá atribuidas las funciones previstas en la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, en la normativa básica estatal y cuantas otras funciones redunden en beneficio de los intereses generales de la profesión y de los colegiados. Entre otras son funciones del Colegio las siguientes:

 - i. Aprobar sus estatutos y normas de funcionamiento interno, así como sus modificaciones.
 - ii. Ostentar, en su ámbito, la representación y defensa de la profesión ante la Administración, instituciones, tribunales, entidades y particulares, estando legitimado para ejercer el derecho de petición y designar a sus representantes en los consejos y órganos consultivos de la Comunidad Autónoma.
 - iii. Elaborar y aprobar sus presupuestos, así como fijar y exigir los recursos económicos y, en su caso, las cuotas a sus colegiados.
 - iv. Establecer, en su caso, un servicio de mediación y de arbitraje en equidad en relación con aquellos conflictos profesionales que los colegiados de forma voluntaria y expresa decidan someter a mediación o arbitraje.
 - v. Ejercer en el orden profesional y colegial la potestad disciplinaria sobre los colegiados, de conformidad con legislación vigente y con los presentes estatutos.
- vi. Ejercer cuantas competencias le sean atribuidas por la legislación vigente.
 - vii. Ordenar, en su ámbito territorial, el ejercicio profesional de los Economistas incluso si se realiza de forma asociativa entre sí o con otros profesionales, asegurar el cumplimiento de la normativa establecida sobre actuación profesional y responsabilidad de los colegiados y velar por el prestigio, la ética profesional y la proyección de la profesión.
 - viii. Procurar la armonía y la colaboración en el ejercicio profesional de los colegiados, impidiendo la competencia desleal entre ellos.
 - ix. Adoptar las medidas necesarias para evitar el intrusismo profesional e instar su persecución ante las Administraciones públicas y judiciales competentes para ello.
 - x. Velar por el cumplimiento de las leyes, estatutos y demás normas y decisiones acordadas por los órganos colegiales.
 - xi. Establecer acuerdos y constituir órganos de coordinación con otras entidades profesionales para aquellas cuestiones de interés común para las profesiones respectivas.
 - xii. Organizar actividades y servicios comunes de carácter profesional, cultural, asistencial, de previsión y análogos, de interés para los colegiados.
 - xiii. Constituir los órganos necesarios para el funcionamiento del Colegio, delegando en ellos las facultades necesarias para el cumplimiento de los fines específicos que les sean encomendados.
 - xiv. Organizar congresos, jornadas, simposios, seminarios y actos similares, dentro de su ámbito territorial, sobre cualquier tema relacionado con la profesión y las ciencias económicas y empresariales en cualquiera de las distintas especialidades, siempre dirigidos a la mejora de la formación profesional de sus colegiados.
 - xv. Establecer los instrumentos necesarios para conseguir la difusión de las ciencias económicas y empresariales y en papel del economista en la sociedad, facilitando los servicios necesarios, directamente o mediante convenios o conciertos con otras entidades públicas o personales.
 - xvi. Elaboración y aprobación de sus presupuestos anualmente.
 - xvii. Fomentar, coordinar o crear servicios o actividades de interés común a otros colegios entidades.
 - xviii. Llevar el censo de sus colegiados y llevar un registro de las sanciones que afecten a los mismos.
 - xix. Realizar toda clase de actos de adquisición, disposición o gravamen en relación con los bienes y derechos que integren el patrimonio del Colegio.
 - xx. Cualquier otra función que le sea transferida o delegada desde el Consejo General de Economistas o desde el órgano autonómico similar que se pueda crear tras la constitución de los nuevos Colegios Profesionales de Economistas en Andalucía.
 - xxi. Coordinar las actuaciones con otros colegios en orden a garantizar la uniformidad de la actuación de los colegiados, mediante la emisión de las normas y recomendaciones que estime convenientes.
 - xxii. Confeccionar las listas del turno de actuación profesional para su envío a los Tribunales, Registros y organismos públicos que requieran la prestación de servicios profesionales de economistas colegiados en procesos judiciales, en procedimientos administrativos o en expedientes registrales.
 - xxiii. Cuantas otras funciones establecidas por la ley tiendan a la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y de los fines del Colegio.
 - xxiv. Colaborar con las universidades en la elaboración de sus planes de estudios y ofrecer información necesaria a los alumnos para facilitarles el acceso a la vida profesional.

- xv. Cuantas funciones redunden en beneficio de la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios profesionales de los economistas colegiados.
- xvi. Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la debida protección de datos personales de todos sus colegiados y de todas aquellas terceras personas que mantengan relaciones profesionales, comerciales o laborales con el Colegio, de conformidad a lo exigido por la normativa de protección de datos personales Española y de la Unión Europea.
- xvii. En general, cuantas se encaminen al cumplimiento de los fines asignados a los colegios profesionales, así como al resto de funciones contempladas en la normativa vigente.

II. ÓRGANOS

El funcionamiento del Colegio se estructura a través de sus órganos de gobierno, que son la Junta General y la Junta de Gobierno.

La Junta General es el órgano supremo del colegio y asume todas las competencias colegiales sin perjuicio de las competencias que se definan para la Junta de Gobierno.

A la Junta de Gobierno corresponde la plena dirección, administración y obtención de recursos del colegio para la consecución de sus fines. En el ámbito de su actuación la Junta de Gobierno ha creado comisiones de trabajo para atender a los fines propios del colegio.

Los principales objetivos de la Junta de Gobierno son:

1. Acercamiento a nuevos colegiados estableciendo objetivos de captación de nuevos colegiados, tanto de licenciados recientes como de aquellos que llevando bastantes años en la profesión desean pertenecer al colectivo.

2. Formación para colegiados no ejercientes profesionales.

3. Formación continua para colegiados ejercientes y personal de sus despachos, así como otra formación en aspectos como inteligencia emocional, coaching para economistas, marketing... que aporten nuevos valores al colegio.

4. Control interno y cumplimiento de acuerdos.

5. Incremento de las actuaciones de financiación externa.

6. Potenciación del turno de actuación profesional y relación con titulares mercantiles.
7. Revisión de la página web para que ésta tenga mayor utilidad para nuestros asociados.

8. Desarrollo de actividades lúdicas y generalistas.

9. Prestación de servicios exclusivos, como visados Para trabajos de los colegiados.

10. Culminación del proceso de fusión con Titulares Mercantiles. Hasta llegar a lograrlo, aprovechamiento de todas las sinergias haciendo de manera conjunta diversidad de actividades.

11. Trabajar aún más en la defensa de la profesión del economista en todas sus facetas y para que no se pierdan valores tales como la transparencia, la honradez y la profesionalidad.

III. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Economistas de Almería está compuesta por 15 miembros y presidida por Ana Moreno Artés, quien afronta su tercer mandato al frente de la institución colegial.

La composición de la Junta se caracteriza por integrar perfiles profesionales renovados junto a otros miembros con una amplia experiencia en la gestión colegial, conformando un equipo equilibrado que combina innovación, continuidad y conocimiento institucional. Esta diversidad permite aportar nuevas ideas e iniciativas, al tiempo que garantiza la estabilidad y el adecuado relevo generacional dentro de la organización colegial.

Durante el ejercicio 2025, la Junta de Gobierno ha continuado desarrollando su labor de forma coordinada, impulsando actuaciones orientadas a la mejora de los servicios ofrecidos a los colegiados, al fortalecimiento de la presencia institucional del Colegio y a la defensa y promoción de la profesión de economista en la provincia de Almería.

Asimismo, la Junta mantiene su compromiso con los principios de transparencia, participación, modernización y cercanía con los colegiados, promoviendo una gestión responsable y adaptada a las necesidades actuales de la profesión y de la sociedad.

Junta de Gobierno

Decana	Ana María Moreno Artés
Vicedecano	Rebeca Gómez Gázquez
Secretario	Carlos Jesús Cano Guillén
Vicesecretario	Rosa María Amo Peralta
Tesorero	Mercedes Rico Morales
Vicetesorero	Sergio Arráez Bonilla
Vocales	Joaquín Miguel del Águila Quesada
	Javier López González
	Encarnación G. Hervías López
	Francisco Javier Plaza Ibarra
	Jerónimo de Burgos Jiménez
	Silvia Gil Valverde
	Joaquín Rodríguez Gutiérrez
	María Dolores Requena Pérez
Secr. General Técnico	Encarnación Montero Pérez
	Pablo Lorenzo Liñán

La Organización del colegio está compuesta por las siguientes comisiones de trabajo:

- Comisión de formación
- Comisión de actuaciones profesionales
 - » Fiscal
 - » Concursal
 - » Finanzas
 - » Economistas docentes
 - » Auditoría
 - » Laboral
 - » Empresa
- Comisión de relaciones institucionales
- Promoción colegial y bolsa de empleo
- Comisión de Marketing y ReDigital
- Comunicaciones y redes sociales
- Actividades sociales y eventos
- Organización interna y asuntos económicos



Junta de Gobierno Colegio Profesional de Economistas de Almería

IV. ASAMBLEAS Y JUNTAS CELEBRADAS EN 2025

JUNTA DE GOBIERNO GENERAL ORDINARIA · 27 DE JUNIO DE 2025

Celebrada a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en formato presencial en Cosentino City Almería.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Sra. Decana.
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria de actividades 2024.
3. Presentación y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Auditoría del ejercicio 2024.
4. Ratificación del acuerdo del Pleno del Consejo Andaluz de Modificación del artículo 17 de los Estatutos del Consejo Andaluz de Colegios de Economistas.
5. Presentación y aprobación, en su caso, de propuesta de actuaciones de la Junta de Gobierno.
6. Propuestas de los Colegiados.
7. Ruegos y preguntas.

JUNTA DE GOBIERNO GENERAL ORDINARIA · 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

Celebrada a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en formato presencial en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Almería.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Sra. Decana.
2. Presentación y aprobación, en su caso, de las modalidades y cuotas colegiales del año 2026.
3. Presentación y aprobación, en su caso, del Presupuesto del CPEA 2026.
4. Nombramiento de Auditores.
5. Presentación y aprobación, en su caso, de propuesta de actuaciones de la Junta de Gobierno y de Colegiados.
6. Ruegos y preguntas.



PREMIO DE ECONOMÍA 2025

El Colegio Profesional de Economistas de Almería concedió el Premio Economía 2025 a Crash Music, en reconocimiento a su trayectoria empresarial y a su contribución al desarrollo económico de la provincia a través de la industria cultural, el turismo de eventos y la generación de actividad económica vinculada a la música y al ocio.

El Colegio valoró especialmente la capacidad de la empresa para combinar crecimiento, innovación, sostenibilidad y compromiso con el territorio, convirtiéndose en un ejemplo de cómo la economía de la cultura puede actuar como motor de desarrollo y transformación social.

La decana, Ana Moreno, destacó que Crash Music representa una forma moderna y dinámica de entender la empresa, basada en la creatividad, la innovación y la generación de valor para la sociedad, consolidándose además como una referencia dentro de la industria musical española y contribuyendo a la proyección exterior de Almería.

Por su parte, los responsables de Crash Music agradecieron este reconocimiento, subrayando su compromiso con la mejora continua, la sostenibilidad, la inclusión y la calidad en la organización de eventos, así como el trabajo conjunto de todo el equipo humano de la empresa.



Con más de dos décadas de experiencia, Crash Music se ha consolidado como una de las empresas de referencia del sector musical en Andalucía y España, impulsando la organización de festivales, conciertos y grandes eventos que han situado a Almería en el mapa nacional de la música en directo. Su actividad ha contribuido de forma notable a la dinamización económica del territorio, generando empleo, atrayendo visitantes y promoviendo la colaboración con numerosos sectores productivos de la provincia.

***Para la gran mayoría
de gente, el proceso
de arreglar la
economía no tendría
que ser doloroso ni
implicar sacrificios.***

PAUL KRUGMAN
PREMIO NOBEL DE ECONOMÍA

3. CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS

ASAMBLEA DE DECANOS DE COLEGIOS DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA

4 DE ABRIL DE 2025

El viernes, 4 de abril, el Colegio Profesional de Economistas de Almería participó en las Asambleas de Decanos del Consejo Andaluz de Colegios de Economistas, junto al resto de colegios provinciales de Andalucía. Estos encuentros permitieron abordar cuestiones comunes de interés para la organización colegial, reforzar la coordinación institucional y avanzar en líneas de trabajo compartidas en beneficio de los economistas andaluces.

FIRMA CONSEJO ANDALUZ CON KUTXABANK

13 DE JUNIO DE 2025

Firma del convenio entre el Consejo Andaluz de Colegios de Economistas y Kutxabank, reforzando la colaboración entre ambas entidades para ofrecer nuevas ventajas y servicios al colectivo profesional. Este acuerdo supone una oportunidad para ampliar los recursos disponibles para los economistas andaluces y fortalecer el apoyo a su actividad profesional.



REUNIÓN DECANOS CONSEJO ANDALUZ

24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

El miércoles, 24 de septiembre, se celebró la Asamblea de Decanos del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Economistas en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Baeza, en un entorno institucional de gran valor histórico.

Cabe reseñar la hospitalidad y la excelente acogida durante la jornada por parte del Ayuntamiento de Baeza, con mención especial a su alcalde, Pedro Cabrera.

Este encuentro fue una oportunidad clave para el diálogo, la coordinación y el trabajo conjunto entre los distintos colegios.



En la imagen, tomada en las escaleras del Ayuntamiento, están presentes todos los decanos de los diferentes Colegios andaluces y en el centro Pedro Cabrera, alcalde de Baeza.

PLENO DEL CONSEJO ANDALUZ**14 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Pleno del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Economistas en Cádiz, donde han sido elegidos Javier Cabeza de Vaca, decano de Cádiz, como presidente; Manuel Méndez, decano de Málaga, como vicepresidente; Sergio Berrios, decano de Jaén, como secretario; y Ana María Moreno, decana de Almería, como tesorera y repitiendo en dicho cargo.

El viernes, 14 de noviembre, se renovó en Cádiz el Pleno del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Economistas, eligiéndose por unanimidad a Javier Cabeza de Vaca González como nuevo presidente. Nuestra decana, Ana Moreno, tesorera del órgano Andaluz, estuvo presente en una jornada que refuerza la unidad e impulso de la profesión en Andalucía.

El nuevo equipo, con Manuel Méndez como vicepresidente, trabajará para seguir fortaleciendo la voz, la formación y la representación de los economistas andaluces.

Queremos mostrar nuestro agradecimiento a Francisco J. Tato Jiménez por su dedicación y labor esencial desde la creación del Consejo.



**Formación,
conocimiento
y futuro.**

4. ACTIVIDADES 2025

I. ACTOS SOCIALES Y DE DIFUSIÓN COLEGIAL

1. ENTREGA REGALOS CASA NAZARET

3 DE ENERO DE 2025

Algunos miembros de nuestra junta directiva hicieron entrega de los regalos de los Reyes Magos a Casa Nazaret para llevar la magia de este día a los residentes que no tienen nada.

4 FEBRERO DE 2025

Una tradición que nos encanta llevar a cabo.

Ana Moreno y Rebeca Gómez, decana y vicedecana del Colegio Profesional de Economistas de Almería hicieron entrega del cheque con lo recaudado en Navidad a Casa Nazaret.

Gracias a todos por vuestra generosidad y apoyo.



2. FORMACIÓN EDIFICIO DE LAS MARIPOSAS

25 DE ENERO DE 2025

Ayer se llevó a cabo en el Salón de Actos del Centro de Cultura Cajamar - Las Mariposas una formación clave sobre "El nuevo sistema de facturación electrónica obligatoria", organizada conjuntamente por los Colegios Profesionales de Economistas, Gestores Administrativos y Graduados Sociales de Almería en el que participaron Ana Moreno y Rebeca Gómez, decana y vicedecana del Colegio Profesional de Economistas de Almería.

Sesión formativa sobre las principales novedades normativas en materia de facturación y gestión tributaria, impartida por Bartolomé Borrego Zabala.



3. TORNEO DE DEBATE ECONÓMICO DE EDUCACIÓN FINANCIERA ALMERÍA

24 DE ENERO DE 2025

Los equipos de los CDP Portocarrero, SEK Alborán y Nicolás Salmerón demostraron su talento en tres intensos debates de 28 minutos, defendiendo posturas a favor y en contra sobre temas económicos de actualidad en Emprende UAL.

El equipo del IES Nicolás Salmerón se alzó con la victoria y competirá el 20-21 de febrero, en el Banco de España, en la final nacional del Torneo de Debate Económico, organizado por el Consejo General de Economistas.



4. III MIXING PÁDEL

1 DE FEBRERO DE 2025

¡Éxito total en el III Mixing de Pádel!

Disfrutamos de una jornada deportiva y solidaria en ProPádel Club Indoor. Gracias a todos los participantes y colaboradores, lo recaudado irá destinado a los damnificados por la DANA en Valencia vía Cáritas.

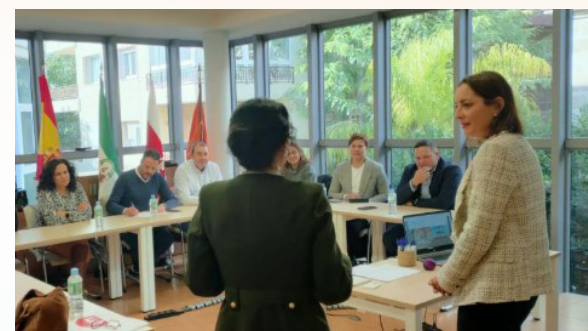
¡Sumando por una buena causa!

5. ECONOMISTAS TALKS

5 DE FEBRERO DE 2025

Gestión del tiempo y productividad

Sesión práctica impartida por María Atienza, orientada a mejorar la organización personal, la planificación de tareas y el aprovechamiento del tiempo en el entorno profesional.



Liderazgo y teambuilding

Encuentro centrado en el desarrollo de habilidades de liderazgo y trabajo en equipo, con herramientas útiles para mejorar la comunicación, la motivación y la coordinación entre profesionales. ¡Seguimos apostando por la formación de calidad!



6. TORNEO DEBATE MADRID

20 DE FEBRERO DE 2025

Aquí os dejamos una foto de nuestra representación almeriense, con los alumnos y profesora del IES Nicolás Salmerón y Alonso junto a la decana, Ana Moreno, a la cabeza.

¡Mucha suerte a todos!



7. VISITA ALUMNOS UAL CPEA

20 DE FEBRERO DE 2025

Rosa Amo, Javier Plaza y Juan Antonio Espinosa (precolegiado) llevaron su experiencia a los estudiantes de 4º de ADE en la UAL.

Compartieron sus historias, consejos y el valor de formar parte del Colegio Profesional de Economistas de Almería así como su experiencia en el mundo de la empresa.

22 DE FEBRERO DE 2025

El vocal del Consejo Asesor de Expertos Contables del Consejo General, Enrique Valero, ofreció una interesante charla en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAL.

Bajo el tema de consolidación contable, Enrique compartió su experiencia con los estudiantes y también dedicó unos minutos a presentar el papel del Colegio Profesional de Economistas de Almería en el desarrollo profesional de los futuros economistas.



8. BARÓMETRO SEGUNDO SEMESTRE 2024

25 DE FEBRERO DE 2025

El Colegio de Economistas de Almería presentó el Barómetro de Situación Económica del segundo semestre de 2024, en el que se analizan las perspectivas económicas de la provincia y los principales retos para el nuevo ejercicio.

El informe refleja un enfriamiento de las expectativas para 2025, con previsiones de menor crecimiento y riesgo de inflación, aunque destaca la continuidad de una tendencia positiva por segundo semestre consecutivo desde la pandemia. La falta de infraestructuras se mantiene como el principal factor limitante para la competitividad almeriense.

9. ENTREGA CHEQUE SOLIDARIO CÁRITAS

4 DE MARZO DE 2025

El Colegio Profesional de Economistas de Almería entrega un cheque solidario de 2.350 € a Cáritas para los damnificados por la DANA en Valencia. La recaudación se logró a través del III Mixing de Pádel, un evento solidario que contó con la participación de diversas entidades y casi 30 deportistas.

El acto de entrega del cheque contó con la presencia de Ana Moreno, decana del Colegio Profesional de Economistas de Almería; Rosa Amo, vicesecretaria; Pablo Lorenzo, secretario General Técnico; Esteban Giménez, vicedecano del Colegio de Abogados de Almería; Mari Carmen Torres, directora de Cáritas Diocesana Almería, y Kenny Lavacude, coordinador general de Cáritas.



10. III ENCUENTRO JÓVENES ECONOMISTAS

21 DE MARZO DE 2025

Rosa Amo, vicesecretaria del Colegio Profesional de Economistas de Almería, participó en el III Encuentro de Jóvenes Economistas, celebrado en Madrid y organizado por la Comisión de Jóvenes Economistas del Consejo General.

La jornada reunió a jóvenes profesionales de toda España en torno a temas como la educación financiera, la inteligencia artificial, el emprendimiento digital, la marca personal y las salidas profesionales en el sector público, generando un espacio de aprendizaje, inspiración y networking para el futuro de la profesión.



11. FERIA IDEAS 2025

26 DE MARZO DE 2025

El Colegio Profesional de Economistas de Almería ha participado en la XVII Feria de las Ideas de @emprendeual apoyando el talento y la innovación.

Entregamos 8 premios: 7 otorgados por nuestros colegiados y 1 al mejor Elevator Pitch, reconociendo el esfuerzo y creatividad de los jóvenes emprendedores.

¡Enhorabuena a los ganadores y gracias a todos por inspirarnos con vuestras ideas!

¡Nuestro aplauso, también, a la organización de la Feria, increíble!



12. PATRÓN UAL

1 DE ABRIL DE 2025

La vicedecana del Colegio Profesional de Economistas de Almería, Rebeca Gómez Gázquez, ha participado en los actos de celebración del Patrón de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería.

Un encuentro que refuerza la colaboración entre el Colegio y la Universidad, impulsando el vínculo entre la formación académica y el ejercicio profesional de la economía.

13. GANADORES FERIA DE LAS IDEAS 2024

11 DE ABRIL DE 2025

Los ganadores de los Premios CPEA de la Feria de las Ideas de Emprende UAL visitaron el Colegio, donde se les presentaron los servicios y oportunidades que ofrece la precolegiación y colegiación.

El Colegio volvió a reconocer el talento emprendedor joven con el premio al mejor Elevator Pitch, concedido a Vasualito, junto a otros siete galardones destinados a impulsar proyectos innovadores y con potencial de desarrollo. creatividad y la capacidad de comunicar grandes proyectos en pocos minutos.

Creemos firmemente en el impulso al emprendimiento joven y en el papel esencial de la economía en la transformación de ideas en realidades que generan valor para la sociedad. ¡Enhorabuena!



14. VISITA AEMA

28 DE ABRIL DE 2025

El Colegio Profesional de Economistas de Almería visitó las instalaciones de AEMA, entidad reconocida con el Premio Economía 2024.

Durante el encuentro, la decana, Ana María Moreno Artés, y miembros de la Junta de Gobierno conocieron de cerca la labor de la asociación en defensa y promoción del sector del mármol.

Con este premio, el Colegio reconoce la trayectoria, innovación y aportación de AEMA al desarrollo económico de la provincia.



15. ENTREGA DIPLOMAS TORNEO DEBATE

14 DE MAYO DE 2025

El Colegio Profesional de Economistas de Almería hizo entrega de los diplomas a los equipos del IES Nicolás Salmerón y SEK Alborán, reconocidos como subcampeones de España y finalistas territoriales en el Torneo de Debate Económico de Educación Financiera y en el Concurso Audiovisual del Consejo General de Economistas.

El acto, presidido por la decana Ana Moreno y la vicedecana Rebeca Gómez, se celebró en la Sala Árabe de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, poniendo en valor el talento joven y la importancia de acercar la economía y la educación financiera a las nuevas generaciones.



16. DESAYUNO MIA

4 DE JUNIO DE 2025

Mercedes Rico, tesorera del Colegio Profesional de Economistas de Almería, participó en el I Desayuno Influyente organizado por Mujeres Influyentes de Almería.

Un encuentro para compartir experiencias, impulsar la colaboración entre entidades y reflexionar sobre el liderazgo, el compromiso social y la transformación de la sociedad.



17. ENCUENTRO NORMATIVAS FACTURACIÓN

4 DE JUNIO DE 2025

El Colegio Profesional de Economistas de Almería, junto a Microdata Software, organizó un encuentro sobre las nuevas normativas de facturación en el Hotel Vértice de Almería.

La jornada contó con una destacada participación profesional y con la intervención de Rosa Amo, vicesecretaria del Colegio, como una de las ponentes principales.

18. PUERTO CIUDAD

23 DE JUNIO DE 2025

El Colegio Profesional de Economistas de Almería ha estado presente en la presentación del ambicioso proyecto Puerto-Ciudad, celebrado esta mañana en el Varadero del Puerto de Almería.

Nuestra vicedecana, ha participado en este acto institucional que pone en valor la conexión entre la ciudad y su puerto, apostando por el desarrollo económico, urbanístico y social de nuestra provincia.



19. DISTINCIÓN HONORÍFICA CÁMARA COMERCIO

25 DE JUNIO DE 2025

La vicedecana del Colegio Profesional de Economistas de Almería, Rebeca Gómez, asistió a la Conferencia Empresarial y entrega de la Distinción Honorífica de la Cámara de Comercio de Almería.

El encuentro contó con la intervención de José María Álvarez-Pallete, expresidente de Telefónica, y reunió a representantes del ámbito empresarial e institucional de la provincia.

20. ASAMBLEA ORDINARIA CONSENTINO CITY

27 DE JUNIO DE 2025

Se celebró la Asamblea General Ordinaria en Cosentino City Almería, un encuentro en el que se presentó la Memoria de Actividades 2024 y se aprobaron las cuentas anuales y el informe de auditoría.

La jornada incluyó también la jura de nuevos colegiados, dando la bienvenida oficial a los nuevos miembros del Colegio, así como una charla sobre marca personal en LinkedIn a cargo de Cristina Rojas.



22. ENTREGA PREMIO ECONOMÍA 2024

22 DE JULIO DE 2025

El Colegio Profesional de Economistas de Almería celebró en la Capilla del MUREC el acto de entrega del Premio Economía 2024, concedido a la Asociación de Empresarios del Mármol de Andalucía (AEMA) por su trayectoria e impacto económico en la provincia.

El galardón fue recogido por su presidente, Jesús Posadas, en un acto con el consejero Jorge Paradela. Se puso en valor la innovación, sostenibilidad, digitalización y proyección internacional del sector del mármol almeriense.



23. PRESENTACIÓN DE LA I ESTRATEGIA DE DESAFÍO DEMOGRÁFICO

16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

“El pueblo de tu vida: oportunidades y futuro para el territorio rural andaluz”, celebradas en Almería con motivo de la presentación de la Estrategia de Desafío Demográfico para Andalucía.

El encuentro reunió a representantes institucionales, expertos y profesionales para analizar los retos del medio rural, el desarrollo territorial, el emprendimiento, la sostenibilidad y las oportunidades de futuro para los municipios andaluces.



24. DESAYUNOS PROFESIONALES

25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Nueva edición de los Desayunos Profesionales en el Hotel Catedral, centrada en la práctica profesional en la elaboración de planes de reestructuración.

La jornada fue moderada por Marta Aragón Arriola, magistrada especialista en Mercantil, y contó con las ponencias de Emilio Palomar y José Ramón Parra. Durante el encuentro se analizó de forma práctica el caso Hermanos Urrutia y otros.

25. FORO AUDITORES BAEZA

25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

La decana del Colegio Profesional de Economistas de Almería, Ana Moreno Artés, participó en el XIII Foro de Pequeños Despachos de Auditores.

El encuentro reunió a representantes del ámbito económico e institucional para analizar los retos actuales de la auditoría, la sostenibilidad y las oportunidades de futuro del sector, poniendo especial atención a la necesidad de adaptar la normativa a la realidad de las pymes.



27. ACTO ENTREGA GRAN CRUZ AL SERVICIO DE LA ECONOMÍA MADRID

6 DE OCTUBRE DE 2025

Se celebró en Madrid la Asamblea de Decanos y el acto de entrega de la Gran Cruz al Servicio de la Economía al anterior presidente del Consejo General de Economistas, D. Valentín Pich Rosell.

El reconocimiento fue entregado por Miguel A. Vázquez Taín, acompañado por Ana Moreno Artés, como muestra de gratitud a su trayectoria compromiso.



27. REUNIÓN SECRETARIOS TÉCNICOS MADRID

9 DE OCTUBRE DE 2025

Madrid | Reunión de Secretarios Técnicos junto a Miguel Ángel Vázquez, presidente del CGE y Ana Moreno, Secretaria del Consejo General de Economistas y decana del Colegio de Almería.

Un espacio de trabajo y coordinación para seguir fortaleciendo la labor conjunta y los proyectos del presente y futuro.



28. CHARLA UAL ECONOMISTAS

16 DE OCTUBRE DE 2025

Nuestro compañero Javier López González, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Economistas de Almería, impartió una interesante charla en la clase de 4º de FYCO de la universidad.

Una magnífica oportunidad para acercar la profesión a los futuros economistas y compartir con ellos la realidad del ejercicio profesional.

29. PREMIOS CÁMARA DE COMERCIO PYME

16 DE OCTUBRE DE 2025

Se celebró la entrega de los Premios Cámara de Comercio PYME 2025, un evento que reconoce el talento y el esfuerzo del tejido empresarial almeriense. El Colegio Profesional de Almería estuvo representado por Carlos Cano y Mercedes Rico, Secretario y Tesorera de la institución, respectivamente.

Enhorabuena a todas las empresas galardonadas por su compromiso con la innovación y el crecimiento.



31. REUNIÓN DELEGADA DE AGENCIA TRIBUTARIA

29 DE OCTUBRE DE 2025

Reunión con María Luisa Gómez, delegada de la AEAT en Almería, para trasladar las inquietudes del colectivo de economistas y reforzar la colaboración entre ambas corporaciones.

Ana Moreno, decana; Rosa Amo, vicesecretaria; y Mercedes Rico, tesorera del Colegio Profesional de Economistas de Almería, participaron en el encuentro.



32. JORNADAS CARTAGENA

30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2025

El Colegio Profesional de Economistas de Almería participó en las Jornadas Anuales del REAF, celebradas en Cartagena bajo el lema “Preparados para el reto de la digitalización”.

Ana Moreno y Rosa Amo representaron al Colegio en este encuentro centrado en la transformación digital y la actualización profesional del ámbito económico-tributario.



33. 16 AUDITMEETING

4 Y 5 DE NOVIEMBRE DE 2025

El Colegio Profesional de Economistas de Almería está presente en el 16º #Auditmeeting, donde nuestra decana, Ana Moreno, participó como moderadora junto a profesionales de primer nivel como Enrique Rubio y Daniel Lacalle. Un encuentro que vuelve a situar a la auditoría y la economía en el centro del debate, con reflexiones clave sobre tecnología, regulación y futuro de la profesión.

Gracias a la organización y a todos los asistentes por esta edición.



34. XVIII JORNADAS DE DERECHO CONCURSAL Y SOCIETARIO

6 Y 7 DE NOVIEMBRE DE 2025

La decana del Colegio Profesional de Economistas de Almería, Ana Moreno, y el decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Almería, Juan Luis de Aynat, han inaugurado las XVIII Jornadas, que este año ponían el foco en la cultura preventiva y la reestructuración empresarial.

Durante dos días, magistrados, economistas, catedráticos y profesionales del ámbito jurídico y económico abordarán los nuevos mecanismos preconcursales, los planes de reestructuración y las claves para anticiparse a situaciones de desequilibrio patrimonial.

En palabras de la decana, Ana Moreno: “No se trata únicamente de gestionar la crisis cuando llega, sino de desarrollar una cultura preventiva que permita anticiparse, actuar a tiempo y preservar valor económico y empleo”. Una cita consolidada que, un año más, reúne a expertos de primer nivel en torno a los retos actuales del Derecho Concursal y Societario, esta edición, además, estrenando nueva sede.



36. SESIÓN FORMATIVA VERIFACTU

13 DE NOVIEMBRE DE 2025

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Almería acogió una sesión formativa sobre el Sistema #Verifactu de la AEAT, impartida por Gregorio Gámez López.

El encuentro reunió a más de 80 asistentes y contó con la participación de Rosa Amo y María Luisa Gómez.

Gracias a todos los asistentes por su interés y compromiso con la formación continua.

35. JUVEALMERÍA

11 DE NOVIEMBRE DE 2025

La vicesecretaria Rosa Amo y la vicedecana Rebeca Gómez participaron en JuveAlmería 2025 con la charla “Las salidas profesionales del futuro (y por qué ya no son lo que crees)”.

Compartieron con los jóvenes de Almería las oportunidades que ofrece la economía, destacando la importancia de la formación, la adaptación al cambio y la preparación a un mercado laboral en evolución.



37. ACTO CONCESIÓN DE AYUDAS OPFH

14 DE NOVIEMBRE DE 2025

Ayudas dirigidas a las Organizaciones Productoras de Frutas y Hortalizas (OPFH), celebrado en el Parque Científico y Tecnológico de Almería.

La decana y la vicedecana estuvieron presentes en este encuentro institucional, organizado por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, que puso en valor el apoyo al sector agrícola y su papel en el desarrollo económico provincial.

38. PREMIOS ÍCARO

20 DE NOVIEMBRE DE 2025

El Colegio Profesional de Economistas de Almería asistió al Acto de Reconocimiento a Empresas y Entrega de los Premios ÍCARO, celebrado en la Universidad de Almería.

El encuentro contó con intervenciones institucionales y la presentación del informe de la Fundación Bertelsmann sobre Formación Dual Universitaria.

El Colegio estuvo representado por Carlos Cano y Encarnación Montero, miembros de la Junta de Gobierno.



39. JUNTA GENERAL ORDINARIA Y PREMIO ECONOMISTA DEL AÑO

28 DE NOVIEMBRE DE 2025

El Colegio de Economistas de Almería entregó el galardón Economista del Año a Ana Gea, gerente de la Fundación UAL, por su destacada trayectoria y contribución al desarrollo económico y educativo de la provincia.

Durante el acto, celebrado tras la Asamblea, también se entregaron las insignias a los colegiados que cumplen 25 años de compromiso con la profesión.



40. ACTOS CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

8 DE DICIEMBRE DE 2025

El Colegio Profesional de Economistas de Almería participó en los actos conmemorativos del XLVII aniversario de la Constitución Española, donde la @subdelglobalmeria entregó los reconocimientos 'España en Libertad, 50 años'.

Nuestro Secretario, Carlos Cano, representó al Colegio en una jornada dedicada a los valores de libertad, convivencia y democracia.



41. DESAYUNOS PROFESIONALES

11 DE DICIEMBRE DE 2025

Nueva sesión de los Desayunos Profesionales Ciudad de Almería, centrada en los criterios de control inicial para la homologación de los planes de reestructuración.

Agradecemos a los magistrados Marta Aragón Arriola y Fernando Caballero García por la claridad y profundidad de sus intervenciones.

Un encuentro que refuerza nuestro compromiso conjunto con la actualización técnica y el valor profesional.

42. ACTOS COLEGIO PROCURADORES

14 DE DICIEMBRE DE 2025

El Colegio Profesional de Economistas de Almería acompañó al Ilustre Colegio Provincial de Procuradores de Almería en el nombramiento de María del Mar Gázquez Alcoba como Decana de Honor, tras 24 años al frente de la institución.

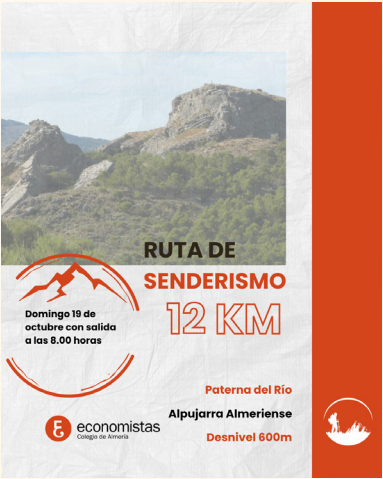
Nuestra vicedecana, Rebeca Gómez, asistió a este emotivo acto de reconocimiento.

Desde el Colegio felicitamos a María del Mar Gázquez Alcoba por su trayectoria, compromiso y dedicación.



II. ACTIVIDADES LÚDICAS

FECHA	EVENTO	+ INFO
26/01/2025	Senderismo - Sierra de los Filabres	13 km
26/01/2025	III Mixing de Pádel - Dana Valencia	Benéfico
16/02/2025	Senderismo - Sierra de los Gádor	13 km
22/05/2025	Senderismo - Bayárcal	13 km
19/10/2025	Senderismo - Paterna del Río	12 km
30/11/2025	Senderismo - Huéneja	13 km



Ser economista es estar en el corazón de la empresa y el desarrollo.

III. FORMACIÓN

ACCIONES FORMATIVAS 2025 DEL COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE ALMERÍA

FECHA 2025	CURSO	MODALIDAD
8 y 9 de Enero	Charlas Informativas Seminario Web Declaraciones Informativas AEAT 2024	Presencial y Online
9 de Enero	La Facturación Electrónica	Presencial
13 y 15 de Enero	Diseño de GPTs personalizados	Online
17 de enero	Valoración de empresas en el ámbito de los informes periciales	Online
21 de Enero	Jornadas de Mediación Civil y Mercantil Almería	Presencial
4 de Febrero	Gestión del Tiempo y Productividad	Presencial
6 de febrero	Novedades mercantiles y fiscales en las operaciones de reestructuración societaria	Online
10 y 12 de febrero	Gemini y Notebook LM: La magia de la IA de Google	Online
20 de Febrero	Liderazgo y Teambuilding	Presencial
25 de febrero	Las Reestructuraciones de deudas: Implicaciones Contables	Online
6 de marzo	Detección y prevención de ataques cibernéticos para economistas	Online
10 y 12 de marzo	Gemini y Notebook LM: La magia de la IA de Google	Online
13 de marzo	Domina Objeciones, Cierra Negociaciones y Lidera Acuerdos"	Presencial
18 de marzo	Sociedades Profesionales: Cuestiones Fiscales de Interés	Presencial
20 y 21 de marzo	Jornada sobre Planes de Reestructuración: Introducción a la reestructuración,	DUAL
27 de marzo	La defensa del contribuyente frente a las derivaciones de responsabilidad tributaria	DUAL
13 y 15 de abril	Cierre Fiscal del Ejercicio 2020	DUAL
25 de abril	ChatGPT aplicado a la Gestión Empresarial, Contabilidad y Auditoría	Presencial
29 de abril	Jornada de actualización del IRPF	Presencial
9 de mayo	Contabilidad y Fiscalidad de las Sociedades Cooperativas	Presencial
16 de mayo	Contabilidad de entidades sin fines lucrativos	Presencial
22 de mayo	Taller práctico de elaboración del Estado de Flujos de Efectivo contemplado en el plan general de contabilidad	Presencial
23 de mayo	"Como afrontar una inspección de trabajo	Dual
29 de mayo	Actualización sobre el Impuesto de Sociedades	Presencial
17 de junio	Cegid On Tour Almería: Nuevas normativas de Facturación	Presencial
1 de julio	Desayunos Profesionales; La valoracón de la empresa	Presencial
11 de septiembre	Taller Práctico de Elaboración de Matriz de Riesgos	Online
18 de septiembre	Taller práctico de elaboración del Estado de Flujos de Efectivo	DUAL
22 de septiembre	Redacción de informes de Auditoría: Casuística en Base a Informes Emitidos	Online
25 de septiembre	Desayunos Profesionales; la práctica profesional en la elaboración de planes de reestructuración	Presencial
11 de septiembre	TALLER PRÁCTICO DE ELABORACIÓN DE MATRIZ DE RIESGO	Online
18 de septiembre	Taller práctico de elaboración del Estado de Flujos de Efectivo contemplado en el plan general de contabilidad	DUAL
22 de septiembre	Redacción de informes de Auditoría: Casuística en Base a Informes Emitidos	On line

FECHA 2025	CURSO	MODALIDAD
25 de septiembre	Desayunos Profesionales; la práctica profesional en la elaboración de planes de reestructuración	Presencial
25 y 26 de septiembre	La Fortaleza de la Auditoria de Cuentas: experiencia al servicio de la confianza	Presencial
6, 7, 15 y 22 octubre	Análisis de datos en Excel, con reportes de valor con la herramienta de PowerBi	Online
Marzo / Septiembre	Iniciación a la Profesión de Economista Asesor Fiscal	DUAL
20 y 27 octubre	IA – Copilot en tu despacho: Introducción a los Agentes de Microsoft	Online
23 de octubre	Reorganización (Holding) de Empresas Familiares: Estructura Fiscal Óptima	Online
29 de octubre	Casos Prácticos de IA para Economistas Auditores	Online
4 y 5 de noviembre	“La IA en los Despachos de Economistas”	Online
6 y 7 noviembre	XVIII Jornadas de Derecho Concursal y Societario	Presencial
10 y 17 de noviembre	IA – Copilot en tu despacho: Introducción a los Agentes de Microsoft	Online
21 de noviembre	Facturación Electrónica y Verifactu	Presencial
26 de noviembre	“Protocolo Familiar y Relevo Generacional desde el punto de vista emocional, civil, mercantil y tributario	Online
4 y 11 de diciembre	Tu oficina digital con Microsoft 365	Online
11 de diciembre	Desayunos Profesionales; criterios de control inicial para homologación de los plaes de reestructuración	Presencial
12 de diciembre	Cierre Contable y Fiscal del Ejercicio 2025	DUAL
16 de diciembre	NORMAS DE Auditoría	

IV. SERVICIOS A COLEGIADOS

CONVENIOS

Acuerdos de colaboración con el Colegio Profesional de Economistas de Almería durante el año 2025.

CONVENIO CON AJE ALMERÍA
18/06/25

El Colegio Profesional de Economistas de Almería y AJE Almería firmaron un convenio de colaboración orientado a fortalecer las relaciones institucionales, fomentar el emprendimiento joven y promover nuevas líneas de trabajo conjunto en beneficio de los colegiados y del tejido empresarial de la provincia.

El acuerdo fue suscrito por Ana Moreno, decana del Colegio, Rebeca Gómez, vicedecana, y José Andrés Soriano, presidente de AJE Almería, consolidando una alianza destinada a impulsar una economía almeriense más dinámica, conectada y colaborativa.



CONVENIO CON MICRODATA SOFTWARE
18/12/25

El Colegio Profesional de Economistas de Almería firmó un convenio de colaboración con Microdata Software, reforzando su compromiso con la innovación, la digitalización y el desarrollo profesional del colectivo.

En el acto participaron Ana Moreno, decana del Colegio, y Rosa Amo, vicesecretaria, junto a Manuel Sánchez, CEO de Microdata, y José Antonio Berenguer, CMO de la compañía. Este acuerdo permitirá impulsar nuevas iniciativas, herramientas y acciones de valor dirigidas a los economistas colegiados de la provincia.



V. BOLSA DE EMPLEO

La Bolsa de Empleo del Colegio continúa consolidándose como una herramienta de apoyo a la empleabilidad y al desarrollo profesional de los colegiados, facilitando el contacto entre las empresas demandantes de perfiles especializados y los profesionales integrados en la corporación.

A través de este servicio se canaliza y difunde entre los colegiados las ofertas de empleo remitidas tanto por empresas como por despachos profesionales externos, contribuyendo así a favorecer la inserción laboral y las oportunidades de desarrollo profesional en el ámbito económico y empresarial.

Durante el ejercicio 2025 se recibieron un total de doce ofertas de empleo procedentes de empresas radicadas en distintos puntos de la provincia de Almería, correspondientes a puestos vinculados a las áreas de administración y gestión contable, asesoramiento fiscal, dirección financiera y auditoría.

VI. PUBLICACIONES

Durante el ejercicio 2025 el Colegio Profesional de Economistas de Almería continuó reforzando su actividad en el ámbito de la comunicación y las publicaciones institucionales, incrementando la difusión de noticias profesionales, entrevistas, notas de prensa y contenidos de actualidad económica y colegial. Asimismo, se mantuvo la colaboración y difusión de publicaciones procedentes del Consejo General de Economistas, así como la promoción de actividades formativas y jornadas profesionales desarrolladas por el Colegio.

VII. REDES SOCIALES

Durante el ejercicio 2025, el Colegio ha continuado reforzando de manera significativa su presencia y actividad en redes sociales, consolidando estos canales como una herramienta esencial de comunicación institucional, cercanía con los colegiados y proyección de la actividad corporativa hacia la sociedad.

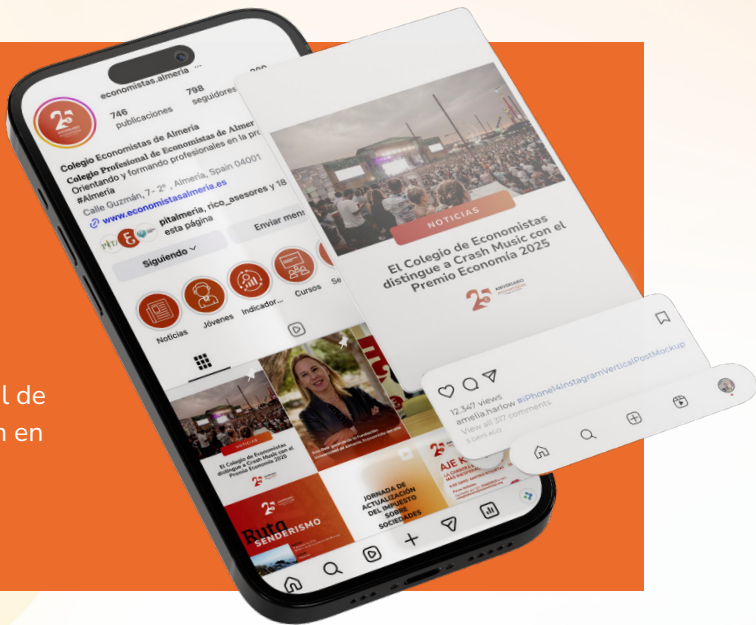
A lo largo del año se ha incrementado notablemente la difusión de contenidos a través de las distintas plataformas digitales, manteniendo una comunicación constante, dinámica y actualizada sobre las actividades colegiales, acciones formativas, jornadas, convenios, iniciativas institucionales, publicaciones y demás actuaciones de interés para los colegiados y para el entorno económico y empresarial de la provincia.

Este impulso en la estrategia de comunicación digital ha permitido ampliar el alcance y la visibilidad del Colegio, fortaleciendo la interacción con los colegiados y contribuyendo a proyectar una imagen más cercana, moderna y activa de la institución.



¿TODAVÍA NO NOS SIGUES?
#ENTÉRATEDETODO

Podrás seguir todas las novedades del Colegio y estar al día de cualquier información relevante. **Conéctate a la actualidad** del Colegio Profesional de Economistas de Almería y únete a la conversación en las redes.



5. CUOTAS COLEGIALES

Las cuotas colegiales son propuestas por la Junta de Gobierno en el marco de la elaboración del presupuesto anual de ingresos y gastos, siendo sometidas posteriormente a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria celebrada en el mes de diciembre.

Las cuotas aplicables a los colegiados se han mantenido estables durante el ejercicio 2024, no habiéndose producido modificaciones respecto de los importes vigentes en ejercicios anteriores, quedando fijadas en los mismos términos establecidos previamente.

No obstante, en el ejercicio 2025 se aprobó una actualización de las cuotas correspondientes a las modalidades de colegiado ejerciente y no ejerciente, que experimentaron un incremento de 5,00 euros, situándose en 65,00 euros y 35,00 euros respectivamente. El resto de modalidades colegiales se mantuvieron sin variación.

CUOTAS TRIMESTRALES:

- Los importes correspondientes a las cuotas trimestrales se destinan a la financiación parcial de los servicios generales que el Colegio presta a sus colegiados, contribuyendo al mantenimiento y desarrollo de la actividad corporativa y de los distintos servicios institucionales.
- Se determinan en función de la actividad de sus colegiados distinguiéndose entre:
- **Ejerciente:** cuantía trimestral, 65 €
 - **No ejerciente:** cuantía trimestral, 35 €

CUOTAS REDUCIDAS:

- **Jubilado**
- **Precolegiado**
- **Desempleado**
- **Recién titulados**

Para acogerse a las modalidades de jubilado y desempleado, los colegiados deberán acreditar la situación correspondiente, al menos con un mes de antelación al cumplimiento de los trimestres establecidos para la liquidación de las cuotas colegiales. En el caso de los colegiados en situación de desempleo, deberán acreditar que continúan en dicha situación cada trimestre, o cuando el Colegio lo solicite.

Las cuotas colegiales se mantuvieron sin variación entre 2018 y 2024. En 2025 se aprobó una actualización de 5,00 euros únicamente para las modalidades de colegiado ejerciente y no ejerciente, manteniéndose sin cambios el resto de cuotas.

MODALIDADES	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Ejerciente	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	65,00
No ejerciente	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	35,00
Jubilado*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Precolegiado	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
Desempleado	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
Recién titulado	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00

6. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Durante el ejercicio 2025, no se registró en el Colegio Profesional de Economistas de Almería ninguna actuación, incidencia o conducta susceptible de motivar la apertura de procedimientos informativos ni de expedientes disciplinarios o sancionadores contra personas colegiadas.

En consecuencia, no fue necesario iniciar actuaciones de carácter instructor, ni adoptar medidas disciplinarias en el ámbito de las competencias deontológicas y de control profesional atribuidas al Colegio. Esta circunstancia pone de manifiesto el adecuado cumplimiento, por parte de los colegiados, de las normas éticas, profesionales y deontológicas que rigen el ejercicio de la profesión, así como el compromiso generalizado con los principios de responsabilidad, diligencia y buena praxis profesional.

Asimismo, el Colegio continuó desarrollando su labor de supervisión y garantía del correcto ejercicio profesional, velando por el mantenimiento de los estándares de calidad y comportamiento exigibles a la profesión económica.

7. QUEJAS Y RECLAMACIONES

Durante el ejercicio 2025, el Colegio Profesional de Economistas de Almería no recibió quejas, reclamaciones ni comunicaciones formales relacionadas con la actuación profesional de las personas colegiadas.

La inexistencia de reclamaciones presentadas por terceros refleja el adecuado desempeño profesional de los colegiados y el mantenimiento de una relación basada en la confianza, la transparencia y el cumplimiento de los principios deontológicos que inspiran la actividad profesional.

Del mismo modo, el Colegio mantuvo a disposición de ciudadanos, empresas e instituciones los canales y mecanismos establecidos para la presentación y tramitación de consultas, incidencias o reclamaciones, garantizando en todo momento la atención y tutela de los intereses de los usuarios de los servicios profesionales prestados por los colegiados.

8. CÓDIGOS DE CONDUCTA

Sin perjuicio de lo establecido en las normas estatutarias del Colegio de economistas de Almería, es de aplicación a sus colegiados el Código Deontológico aprobado por el Consejo General de Colegios de Economistas. El texto en vigor, cuyo contenido se recoge en las páginas siguientes fue aprobado por el Pleno del Consejo General de Colegios de Economistas el 29 de septiembre de 2011 y actualizado por el mismo órgano con fecha 15 de noviembre de 2012.

La función social de los economistas exige de ellos un comportamiento íntegro al servicio de las organizaciones en que trabajan, de sus clientes y de la sociedad en general. La calidad de ese comportamiento vendrá determinada, en primer lugar, por la ley, que todos los ciudadanos deben acatar y cumplir. Pero, más allá de lo que dicte la ley, la conducta profesional de los economistas debe acomodarse también a otras normas jurídicas como son los principios deontológicos que establezcan los requisitos éticos mínimos que debe observar un buen economista y, sobre todo, los valores que le permitan desarrollar sus capacidades humanas, profesionales y sociales.

Este Código Deontológico recoge principios teóricos y reglas prácticas, así como la experiencia del buen hacer de generaciones de economistas. Responde al compromiso de los economistas con los usuarios de sus servicios, con las instituciones públicas y privadas en las que colaboran, con la propia Corporación a la que pertenecen, con los restantes miembros de la profesión y con el conjunto de la sociedad.

Al publicar este Código Deontológico, el Consejo General de Colegios de Economistas ejerce también las responsabilidades que la legislación vigente atribuye a los Colegios Profesionales. En efecto, la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales, modificada en 1978 para adaptarla a la Constitución, en su artículo 5, letra i), obliga a los Colegios a “ordenar en el ámbito de su competencia la actividad profesional de los colegiados, velando por la ética y dignidad profesional y por el respeto debido a los derechos de los particulares y ejercer la facultad

disciplinaria en el orden profesional y colegial.”

También la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales destaca en su

Preámbulo que las singularidades éticas que caracterizan el ejercicio profesional no han de verse desnaturalizadas cuando se instrumenta a través de una figura societaria. Y la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (conocida como “Ley Ómnibus”, que transpone la Directiva 2006/123/CE Europea de Servicios) reconoce la competencia reguladora de los Colegios, a través de sus Estatutos o de sus códigos deontológicos, con la finalidad de salvaguardar la libre competencia, la independencia y la integridad de la profesión, así como, en su caso, el secreto profesional.

La legislación vigente atribuye a cada Colegio la responsabilidad de regular los aspectos sociales y éticos de la profesión en su ámbito geográfico. Este Código Deontológico no pretende, pues, invadir esas competencias de los Consejos Autonómicos de Colegios o de los Colegios de Economistas, sino que pretende dar un servicio a los mismos, mediante un texto que complementa y, en su caso, supla a los Códigos Deontológicos que ellos puedan elaborar, y que contribuya, si es el caso, a unificar criterios, para un mejor servicio a los colegiados.

Lo que se dice en este Código sobre los economistas, se aplicará también a los economistas que sean socios profesionales de las sociedades profesionales, así como a estas últimas.

En resumen, las exigencias personales, sociales y legales fundamentan la aprobación del presente Código Deontológico. No se trata de un texto nuevo, sino de una actualización del Código aprobado en 1999. Como aquel, recoge el compromiso del Consejo General de Colegios de Economistas y de los Colegios de Economistas de que las actuaciones de las instituciones colegiales y de sus profesionales tengan una clara orientación.



economistas

Colegio de Almería

950 23 06 18

colegioalmeria@economistas.org

C/ Guzmán, 7 – 1º 04001 Almería

www.economistasalmeria.es